

	República de Colombia Rama Judicial del Poder Público JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL Carrera 23 No. 21-48 Piso 7 Of. 703 palacio de Justicia Fanny González Manizales – Caldas Telf. 8879650 ext. 11345-11347 Cel.: 3103992319 Correo electrónico: cmpal10ma@cendoj.ramajudicial.gov.co	SIGC
---	--	--------------------

INFORME SECRETARIAL: a despacho de la señora juez el presente proceso, informando que el apoderado judicial de la parte demandante aportó al despacho la constancia del envió de la notificación personal a la demandada, realizada al correo electrónico autorizado por el despacho.
Sírvase proveer, Manizales Caldas 20 de octubre del 2020

FRANCISCO CARRASCO VELASQUEZ
SECRETARIO

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, veinte (20) de octubre de dos mil veinte (2020)

Proceso: **EJECUTIVO SINGULAR**
Demandante: **CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CALDAS – CONFA-**
Demandados: **CLAUDIA LILIANA OSORIO TORO**
Radicado: **170014003010-2020-00223-00**

Visto el informe secretarial que antecede y una vez revisadas las notificaciones enviadas al correo electrónico de la demandada **CLAUDIA LILIANA OSORIO TORO**, se requerirá al apoderado judicial de la parte demandante para que aporte al despacho la constancia donde se pueda evidenciar que efectivamente la demandada recibió en su bandeja de entrada, la notificación con sus respectivos anexos, tal y como lo establece el decreto 806 del 2020, pues de los pantallazos anexados solo se puede evidenciar que se envió el correo electrónico, mas no que haya sido recibido por la parte demandada.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARÍA LÓPEZ AGUIRRE
JUEZ

OMG

JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES -CALDAS-

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 121

Del 21 de octubre del 2020

FRANCISCO CARRASCO VELASQUEZ
Secretario

Firmado Por:

DIANA MARIA LOPEZ AGUIRRE
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 010 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE MANIZALES- CALDAS

	República de Colombia Rama Judicial del Poder Público JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL Carrera 23 No. 21-48 Piso 7 Of. 703 palacio de Justicia Fanny González Manizales – Caldas Telf. 8879650 ext. 11345-11347 Cel.: 3103992319 Correo electrónico: cmpal10ma@cendoj.ramajudicial.gov.co	SIGC
---	--	--------------------

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
3c6f0f097b05e5d851288da04eb44e79a4d372bde38410a820f4f74fbc9b1428
Documento generado en 20/10/2020 03:35:59 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>